

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**
INFORME URUGUAY 05/2021
Período: 27/02/2021 a 05/03/2021
PRISFAS – Uruguay

- 1- Procesamiento de Miguel Sofía Confirmado por Tribunal de Apelaciones 1
- 2- Gavazzo Reconoció su Participación en Centro Clandestino 300 Carlos 1
- 3- Fiscal Perciballe Solicitó se Reitere el Pedido de Entrega de Eduardo Ferro... 1
- 4- FA no Acompañó Venia Para Director de SIEE..... 2
- 5- Gandini: Reforma de Caja Militar Llevará Mucha Conversación con CA 2
- 6- ONU Pide Vacunar Soldados que Participen en Misiones de Paz..... 2
- 7- Armada Continúa Sin Internet Mientras Evalúan Medidas de Contención..... 2

1- Procesamiento de Miguel Sofía Confirmado por Tribunal de Apelaciones

El Tribunal de Apelaciones de 3° turno confirmó el procesamiento con prisión del ex integrante del Escuadrón de la Muerte (grupo parapolicial de extrema derecha), Miguel Sofía, condenado por el homicidio, cometido en 1971, del militante del MLN-T (Movimiento de liberación Nacional-Tupamaros), Héctor Castagneto. En julio de 2020 Sofía había sido procesado (ver Informe Uruguay 22/2020) por asociación para delinquir con un delito de homicidio muy especialmente agravado en calidad de coautor, condena que fue ratificada en esta instancia.

(La Diaria – Justicia – 05/03/2021)

2- Gavazzo Reconoció su Participación en Centro Clandestino 300 Carlos

El Tte. Cnel. (en situación de reforma) José Nino Gavazzo declaró el pasado 4 de marzo -por teleconferencia desde su casa, donde cumple prisión domiciliaria por razones de salud- en la causa que investiga las torturas y crímenes de Lesa Humanidad contra el periodista y militante comunista Rodolfo Porley. A pesar de negar su participación en los hechos por los que se le investiga, reconoció haber estado a mediados de la década del 70 en el centro clandestino de detención y tortura “300 Carlos” (galpón 4 del Servicio de Material y Armamento del Ejército situado en el Batallón de Infantería N°13).

(La Diaria – Justicia – 05/03/2021)

3- Fiscal Perciballe Solicitó se Reitere el Pedido de Entrega de Eduardo Ferro

El Fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, emitió un dictamen para que se reitere el pedido de entrega del Cnel. (r) Eduardo Ferro. Tras permanecer casi tres años prófugo de la Justicia española, Ferro se entregó en Valencia el 27 de enero (ver Informe Uruguay Especial 01/2021) pero Interpol Uruguay espera la confirmación de España para ir a buscarlo. La extradición del ex militar fue concedida por el país europeo en el marco de la causa que investiga la desaparición del militante comunista Óscar Tassino, ocurrida en julio de 1977. Según consigna *La Diaria*, en los últimos días del mes de febrero se sumó además un pedido de captura internacional de Ferro por el caso de torturas en el batallón de Laguna del Sauce (112k E de Montevideo). Según explicó Perciballe, el tratado con España permite solicitar ampliaciones de la extradición, lo que a su juicio no debería “trancar la entrega”.

(La Diaria – Justicia – 04/03/2021)

4- FA no Acompañó Venia Para Director de SIEE

Con 18 votos a favor, el Senado aprobó la venia para designar a Álvaro Garcé como Director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado (SIEE). La iniciativa no fue acompañada por la bancada del Frente Amplio (FA) que fundamentó su voto en que los cambios introducidos por la ley N° 19.889 (Ley de Urgente Consideración, LUC) dan a la SIEE “poderes exorbitantes” y por tanto “no es un cuestionamiento a las personas, sino a las políticas públicas”. Entre otras modificaciones, se señala que la LUC amplía la posibilidad de que se considere secreta la información que maneja la Secretaría, impidiendo el acceso salvo expresa autorización del Presidente de la República. Según afirmó el Senador Charles Carrera (Movimiento de Participación Popular/FA) “en un Estado de derecho tiene que existir la posibilidad de recurrir al amparo de un órgano externo; si siento que están violando mis derechos y libertades debo poder recurrir al Poder Judicial, y aquí está impedido” sostuvo.

(La Diaria – Política Nacional – 03/03/2021)

5- Gandini: Reforma de Caja Militar Llevará Mucha Conversación con CA

El gobierno conformó una Comisión de Expertos (creada por la Ley N° 19.889) con el fin de reformar el Sistema de Seguridad Social, incluido el Servicio de Retiros y Pensiones de las FFAA (“Caja Militar”). En dicho contexto, el Senador Jorge Gandini (Alianza Nacional/ Partido Nacional) reconoció las dificultades que tendrá el Partido Nacional para lograr que Cabildo Abierto (CA) apruebe las modificaciones a implementar en la “Caja Militar”. Consultado por el programa radial *Mejor Hablar* (M24, 97.9 FM) el legislador sostuvo que CA “tiene una visión diferente a otros [socios] de la coalición” por lo que “vamos a tener que tener muchas conversaciones” concluyó.

(La Diaria – Política Nacional – 05/03/2021)

6- ONU Pide Vacunar Soldados que Participen en Misiones de Paz

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), envió una carta al Ministro de Defensa Nacional, Javier García, para remarcar la importancia de que Uruguay vacune a todos los efectivos que participen en misiones de paz, con el fin de mitigar la propagación del virus de COVID-19 en las zonas de operaciones. En la carta, Guterres afirma que es consciente de que -a pesar de los esfuerzos por conseguirlo- “no todos los países tienen suficiente acceso a las vacunas”. No obstante, sostiene que los cascos azules de la ONU viven, trabajan, comen y duermen en un “entorno extremadamente difícil y de proximidad” por lo que el riesgo de transmitir la enfermedad es “muy alto”. Actualmente Uruguay tiene más de 1.000 efectivos desplegados en misiones de paz. Aunque ni el Ministerio de Defensa Nacional ni las FFAA obligan a los militares a vacunarse, ambos organismo lo exhortan.

(Semanao Búsqueda - Información Nacional - 04/03/2021)

7- Armada Continúa Sin Internet Mientras Evalúan Medidas de Contención

Como consecuencia del ataque sufrido en el mes de enero (ver Informe Uruguay Especial 01/2021) la Armada Nacional continúa sin conexión a internet, mientras trabaja en la limpieza del software de los equipos y la instalación de nuevos antivirus. Según declaró al *semanario Búsqueda* el jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Armada, Pablo González, la “*etapa actual es de contención y análisis del incidente*”. Además de las medidas informáticas tendientes a evitar nuevos ataques, la Armada prepara un instructivo para sus funcionarios, con pautas básicas y claras sobre cómo utilizar los equipos, para “*incorporar rutinas seguras en la función diaria de todos los integrantes*”. Estas

medidas se han adoptado en consulta con el Ministerio de Defensa Nacional y la Presidencia de la República, quienes evalúan si es necesario contar con el asesoramiento de empresas privadas del rubro. Para las autoridades nacionales, el ataque a la Armada no se trata de un caso aislado, sino que se suma a otros incidentes similares, como el ataque sufrido por la Dirección Nacional de Investigación Civil en diciembre, reconocido por ésta en el mes de febrero. La Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado tiene este tema dentro de sus principales prioridades, habiendo impulsado propuestas en materia de ciberdefensa en la Política de Defensa Nacional aprobada a fines de 2020, que incluyen la creación de equipos de respuesta a incidentes de ciberseguridad y de un Comando Conjunto de Ciberdefensa en las Fuerzas Armadas.

(Semnario Búsqueda – Información nacional – 04/03/2021)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Gastón Cingia, Camila Rocha y Rodrigo Seroubian con la coordinación de Lorena Infante en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semnario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semnario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>